

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

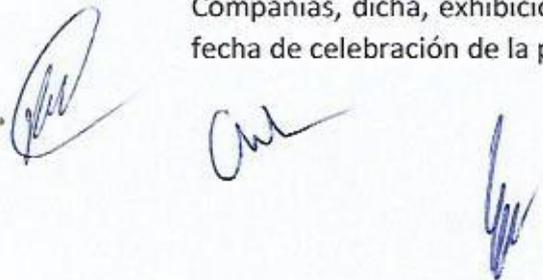
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Cdla. Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera Mz. 407 SI 18-19, se reúne la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía **ELOT, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS C. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: **El señor Elio Danilo Wong Lama**, por sus propios y personales derechos, propietario de **124.999** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de **cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América**, cada una, con derecho a **124.999 votos**. **El señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama**, por sus propios y personales derechos, propietario de **124.999** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de **cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América**, cada una, con derecho a **124.999 votos**. La señora ingeniera **Julia Glenda Wong Lama de Avilés**, por sus propios y personales derechos, propietario de **2** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, con derecho a **2** votos.

Preside la sesión el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama como Presidente y actúa como Secretario de la junta el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, en su calidad de Gerente General, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto de orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
- 4) Lectura del informe de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- 5) Conocer y aprobar el informe anual del oficial de cumplimiento de las políticas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha, exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.



De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **“Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016”**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes. Se deja aclarado que el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día que dice: **“Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016”**

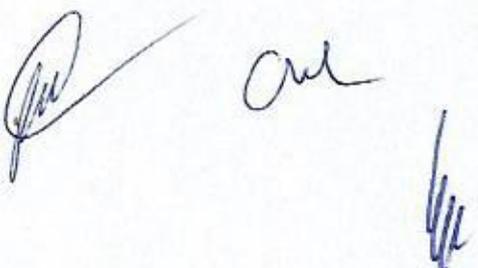
El Presidente pone en consideración de la Junta, el Balance General y la cuenta de pérdida y ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se deja aclarado que el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, no obstante su calidad de socio no intervino en la votación de aprobación de los estados financieros preparados por él.

A continuación el presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, que dice: **“Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016”**

El Presidente de la Junta manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, obtuvo una utilidad de USD \$ 153,753.00 y corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 propuesta que se concreta en los siguientes términos: *“Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de participación 15% para los trabajadores, el 22% de Impuesto a la Renta y el 10% de Reserva Legal, el saldo líquido esté a disponibilidad de los socios”*

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día **“Lectura del informe de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2016”**



El secretario de la Junta, da lectura al informe presentado por el Auditor de la compañía PKF& CO., sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Finalmente se procede, a tratar el quinto punto del orden del día **“Conocer y aprobar el informe anual del oficial de cumplimiento de las políticas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos”**

El Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe del oficial de cumplimiento respecto de las políticas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, el cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Ing. Ottón Fernando Wong Lama

Presidente de la Junta.- Presidente de la compañía.- Socio.



Ing. Julia Glenda Wong Lama de Avilés.

Socia.



Ing. Elio Danilo Wong Lama

Secretario de la Junta.- Gerente General.- Socio.

